

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAKSHMI S. A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de 2015, a las 16H:00 en el local ubicado en la Ciudadela las Cumbres Mz-7D Solar 1 , previa convocatoria y con el objeto de constituirse en Junta General de la Compañía LAKSHMI S.A., se reúnen las accionistas:

1. **EUGENIA GABRIELA CORDOVEZ ROMERO** , propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 720 votos: y,
2. **AMPARO MAGALY ROMERO RODRIGUEZ**, Propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 80 votos:

Actúa como Presidente la accionista AMPARO MAGALY ROMERO RODRIGUEZ, y como secretario Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Alberto Lara Pihuave.

Por Secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes y de inmediato informa que en la Sala se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía.

La presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y pone a consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Secretaría informa que el Orden del Día para la presente Junta General de Accionistas es el siguiente, que procede a su lectura:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de fecha 5de Marzo de 2015 del Gerente General de LAKSHMI S. A., respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014;

- 2) Conocer y resolver sobre el informe de fecha 2 de marzo de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía C.B.A. Pedro Pino Paredes, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2014; y,
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

La Sala entra a tratar los temas del Orden del Día y luego de análisis de cada uno de ellos, se dictan las siguientes resoluciones:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAKSHMI S. A.,
RESUELVE:

- 1.-Aprobar el informe presentado por la Gerente General EUGENIA GABRIELA CORDOVEZ ROMERO, por su gestión de administración durante el periodo del 1º de enero al 31 de Diciembre 2014. Disponiendo que dicho informe se adjunte al Acta de la presente Junta General;
- 2.-Aprobar el informe emitido por el Comisario de la compañía, CBA Pedro Pino Paredes, que trata sobre aspectos del desarrollo económico y administrativo de la compañía durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2014. Dispónese, asimismo, que el informe se adjunte al Acta de la presente Junta General;
- 3.-Aprobar los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de LAKSHMI S. A., correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17H30 HORAS, la presidencia dispone que se entre a un receso con la finalidad que la Secretaría proceda a la elaboración del acta de la presente Junta.

A las 18H00 se reinstala la Junta y la presidencia dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

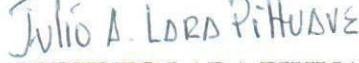
Con lo que la presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 18H20 HORAS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de LAKSHMI S. A., los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la Presidente y el Secretario ad-hoc de la junta, que certifica.


Sra. EUGENIA CORDOVEZ ROMERO
Accionista


Sra. AMPARO ROMERO RODRIGUEZ
Accionista


Sra. AMPARO ROMERO RODRIGUEZ
Presidente


Sr. ALBERTO LARA PIHUAVE
Secretario ad-hoc